



Municipalidad de Larroque

499

Larroque, 31 de agosto de 2023

AREA LEGAL Y TECNICA

S / D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud/es o a quien corresponda a los fines de solicitarle proceda a realizar la norma correspondiente (decreto) a los fines de disponer los siguientes pagos, pesos doce mil 00/100 (\$12.000,00) para el Sr. Reverdito Esteban Alberto, pesos diez mil 00/100 (\$10.000,00) para el Sr. Videla Miguel Angel, pesos quince mil con 00/100 (\$15.000,00) para la Sra. Díaz María Elena, pesos quince mil con 00/100 (\$15.000,00) para la Sra. Bacigalupe Dora, pesos once mil con 00/100 (\$11.000,00) para la Sra. Ramirez Julieta, pesos cinco mil con 00/100 (\$5.000,00) para la Sra. Albarenque Nancy Lucrecia, pesos quince mil con 00/100 (\$15.000,00) para la Sra. Grizzia Mariela, pesos quince mil con 00/100 (\$15.000,00) para la Sra. Ponce Lidia Ester, pesos quince mil con 00/100 (\$15.000,00) para el Sr. Otero Horacio Javier y pesos siete mil con 00/100 (\$7.000,00) para la Sra. Paz Carolina, en el marco de asistencia económica por razones de salud.

Asimismo, hago saber la cuenta a la que deberá imputar el gasto solicitado, Cuenta 730, Subcuenta 551, Jurisdicción 1, Finalidad 3, Función 10, Sección 1, Sector 3, P. Principal 4, P. Parcial 34 del presupuesto municipal vigente.

Sin otro particular aprovecho para saludarle atte.

Rodrigo Cobre
Secretario de Hacienda y
Finanzas Públicas
C.U.I.T.: 20-26393035-6
Municipalidad de Larroque